



**ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO
DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA I Y FILOLOGÍA ROMÁNICA
17 de diciembre de 2012**

En la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras, a las 9:30 h. del día 17 de diciembre de 2012, se reúnen, en segunda convocatoria, ejerciendo como Director el Dr. Francisco M. Carriscondo Esquivel y como Secretario el Dr. Rafael Malpartida Tirado, los miembros del Consejo de Departamento cuyos nombres se relacionan a continuación, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la reunión anterior.
2. Constitución del nuevo Consejo de Departamento.
3. Información del Director.
4. Asuntos de trámite.
5. Ruegos y preguntas.

PRESENTES DEL SECTOR PDI: Dra. María José Blanco Rodríguez, Dr. Giovanni Caprara, Dra. Inés Carrasco Cantos, Dra. Pilar Carrasco Cantos, Dr. Francisco M. Carriscondo Esquivel, Dr. Francisco Díaz Montesinos, Profa. Livia García Aguiar, Dr. Pedro Hurtado Valero, Dr. Rafael Malpartida Tirado, Dra. Carolina Martín López, Dra. Asunción Rallo Gruss, Dra. Sara Robles Ávila, Dra. Blanca Torres Bitter.

PRESENTES DEL SECTOR ALUMNOS: D^a. María Santos Berdugo Almellones, D^a. Carmen Flores Gómez, D^a. Klara Matenova, D. Iván Miranda Stavenuiter, D^a. Lucía Morillo Herrero, D^a. Carmen María Puchol Arcos, D. Marcos Sánchez Sanchidrián, D^a. Leticia Ureña Rodríguez, D. Víctor Ángel Vergara Cuenca.

EXCUSAN SU AUSENCIA: Dra. Marta Concepción Ayala Castro, Dra. Diana Esteba Ramos, Dr. José Lara Garrido, Dra. Belén Molina Huete, Profa. Ana María Pérez-Prat Vinuesa.

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA:

Se aprueba por asentimiento el proyecto de acta de la Reunión Ordinaria del Consejo de Departamento del 25 de julio de 2012.

PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA:

El Director da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Departamento, correspondientes al sector de representantes de alumnos, que fueron elegidos el día 21 de noviembre de 2012. La composición del sector, con sus diez miembros titulares, queda recogida en el anexo nº 1.

PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA:

El Director informa de que se han recibido los resultados de las encuestas de satisfacción del alumnado con la labor docente, y estos han mejorado respecto al curso anterior en Posgrado, pero la calificación media ha disminuido en Grado (de 3,93 a 3,82), y anima a los profesores para que esa cifra aumente hasta lograr como mínimo el 4 durante el presente curso.

Informa de la concesión de la Beca de Colaboración con el Dpto. a D^a. Leticia Ureña Rodríguez, cuya incorporación se ratifica por asentimiento.

PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA:

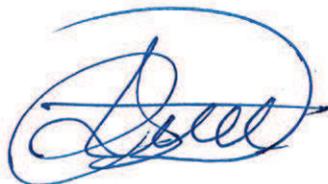
El Director informa de que el colectivo de Ayudantes de la UMA ha solicitado apoyo de los Departamentos debido a que pelagra su futuro laboral por sus dificultades para promocionar, y tras la lectura del documento que se adjunta como anexo nº 2, se suscribe por asentimiento dicho apoyo.

PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA:

D^a. Leticia Ureña Rodríguez informa del desconocimiento por parte de los alumnos de que las asignaturas optativas de 4º se eligen por bloques, y solicita que el Departamento e incluso los profesores que imparten clases en 3º recuerden en adelante esta circunstancia para evitar confusiones.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 9:50 horas.

El Secretario del Departamento



Dr. Rafael Malpartida Tirado

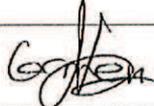
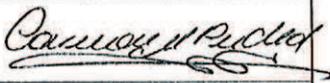
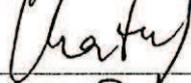
El Director del Departamento

APROBADA
08 MAYO 2013



Dr. Francisco M. Carriscondo Esquivel

Convocados los alumnos elegidos como representantes del Consejo de Departamento de Filología española I y Filología Románica el día 17 de diciembre de 2012, en la Sala de Juntas de la Facultad de Filosofía y Letras, se efectuó la constitución del nuevo Consejo, estando presentes los siguientes representantes del sector alumnos:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
Carmen Flores Gómez	
Carmen de Puelo Cárceles	
Lucía Morillo Herrero	
Victor Ángel Vergara Luna	
LETICIA UREÑA RODRÍGUEZ	
Juan Miranda Staurenvick	
Marcos Sánchez Sanchidrián	
VERÓNICA FERNÁNDEZ TORROBIA	
MATENOVA KLARA	
BERDUGO ALMELLONES, M ^{ta} SANTOS	

Málaga, a 17 de diciembre de 2012



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Fdo.: Francisco M. Carrisondo Esquivel
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO

Filología Española I y Filología Románica

ENTRADA
DPTO. FILOLOGÍA ESPAÑOLA I Y FILOLOGÍA ROMÁNICA
Fecha: 22-11-2012
Nº: 05/12



Málaga a 21 de noviembre de 2012

Adjunto le enviamos el documento que el colectivo de Ayudantes y Ayudantes Doctores de la Universidad de Málaga, al que pertenecemos, ha creado para solicitar la adhesión de departamentos y centros a sus peticiones de promoción, con el ruego de que considere apoyarlo con su firma.

Atentamente,

Diana Esteba Ramos
Dpto. Filología Española I
y Filología Románica

Ágatha Ortega Cera
Dpto. Arqueología e Historia
Medieval

SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ESPAÑOLA I Y FILOLOGÍA ROMÁNICA.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS. UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

**Resolución de apoyo al colectivo de Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad de Málaga**

Los Profesores Ayudantes Doctores de la Universidad de Málaga, hasta diciembre de 2011, podían optar a la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor cuando obtenían la correspondiente acreditación. Esta opción fue bloqueada a partir del 31 de diciembre de 2011, cuando el Real Decreto 20/2011 de medidas urgentes contra el déficit público, prohibió la convocatoria de nuevas plazas de empleo público por encima de la tasa de reposición. Esto ha creado una situación jurídica de cuya interpretación por parte de las autoridades responsables aún no hay ninguna certeza.

Como es sabido, los Profesores Ayudantes Doctores tienen un contrato a término de cuatro o cinco años tras el cual o promocionan o pierden sus puestos de trabajo. Debido a la incertidumbre laboral a la que han llevado estas circunstancias al colectivo de Profesores Ayudantes Doctores, y considerando que han cumplido con los requisitos para tener la oportunidad de promocionar al acreditarse como Profesores Contratados Doctores, el Departamento de

apoya la adaptación automática del contrato una vez obtenida la acreditación de Profesor Contratado Doctor, como viene ocurriendo en otras comunidades autónomas. Asimismo, solicita a la Universidad de Málaga que se posicione en este sentido y lleve a cabo las gestiones necesarias, con la urgencia que demanda la situación, en el seno de la CIVEA del Convenio Colectivo y en la propia Universidad.

Lo que solicitamos no es un regalo; exigimos lo que consideramos que les corresponde conforme a los méritos acreditados y a las aportaciones que como generación de jóvenes docentes e investigadores vienen haciendo a la Universidad de Málaga.